

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

La cuestión de Canarias

Por considerarlos de interés para nuestros lectores damos hoy cabida en este diario al tan comentado artículo de *El Imparcial* sobre la cuestión ó «especialidad canaria» como dice el colega, y al que publicó *La Correspondencia de España*, firmado por su director Juan de Aragón, en contestación á las insensateces del órgano de Gasset.

En números sucesivos nos ocuparemos del contenido de dichos artículos, prosiguiendo así la campaña que hemos emprendido en defensa de esta provincia.

Vean, pues, los lectores lo que dicen aquellos importantes periódicos madrileños.

Habla *El Imparcial*:

LA MEDIDA EN EL FAVOR

Un poco vaga, un poco inconcreta, es la memoria que ya dió á luz la *Gaceta* sobre necesidades de Canarias; memoria que el gobierno se dispone á estudiar y convertir en proyectos de ley y en decretos, en obras efectivas y en soluciones de realidad. No censuramos aquella vaguedad, al cabo, se trata de una exposición de hechos y de motivos, y las reformas y las iniciativas que hayan de plantearse deben ser acuerdos del gobierno entero.

En otra ocasión, nosotros no tendríamos comentario que poner á ese buen deseo de estudiar necesidades regionales y satisfacerlas. Pero hoy cuando en Barcelona se han afirmado tenazmente las demandas catalanistas; cuando en Coruña se inicia una campaña que puede recorrer las demás provincias, como reguero de pólvora, contra los conciertos económicos; cuando en Andalucía perdura la huella del hambre pasada, esa memoria exige por comentario advertir al gobierno que en este aflojamiento general de los hilvanes de que habló Silvela, en esta desintegración de los problemas nacionales, que ya no se pueden, á lo que parece, resolver en bloque, porque rápidamente se truecan en problemas regionales, en problemas de especialización y particularismo, es forzoso ser muy parcos en el favor, que, empleado como arbitrio de gobernar, no crea agradecimiento allá donde se otorga, y enciende, en cambio, mal acalladas iras en los que se creen postergados ú olvidados. Al cabo, cuanto ahora sucede entre las regiones, no es sino el fruto de muchos años de practicar aquella equivocada política.

Así, no se pueden resolver los problemas de Cataluña, de Vizcaya, de Canarias, sin tener en cuenta á todas las demás provincias que constituyen la nacionalidad. No por que, prudentes, callen y den en la respetuosa sumisión la prenda más cierta de su patriotismo, pueden quedar olvidadas del gobierno.

No negamos la especialidad de Canarias, ni se ha negado nunca; al fin la impone una realidad topográfica que aprecia todo el mundo; no desconocemos el sincero españolismo de sus hijos, algunos de los cuales constituyen nuestras glorias más puras y legítimas, y dentro de esa especialidad en que Canarias vive hace mucho, quisiéramos nosotros que se la tratara con mayor justicia. Provincia nuestra, no porque unas millas de Océa-

no la separen del territorio peninsular, debe carecer de correo diario, debe tener la tasa telegráfica á mayor precio, debe encontrar en nuestras aduanas una barrera cerrada á sus mejores productos. Este régimen, casi colonial, en que en lo económico, ya que no en lo político, vive, no la ha desmembrado de nuestro sentimiento nacional, pero ha llevado su comercio á Inglaterra, privando al resto de la nación del tráfico de su admirable riqueza.

El puerto de Las Palmas, aún sin tener la capitalidad de la provincia, es el primer puerto de España. El año pasado entraron en él 4.922 buques, sin contar la pequeña navegación interinsular, sumando 4.766.557 de toneladas y embarcando en ellos para la exportación 1.991.331 de bultos, cuyo valor excedió en mucho á diez millones de pesetas, aparte de proveerles de víveres y de más de 800.000 toneladas de carbón. En el puerto de Santa Cruz de Tenerife entraron 3.568 buques, sumando en conjunto 8.490 buques el movimiento marítimo de altura de la provincia. Ninguna otra de la Península goza este imponderable beneficio. Acaso este tráfico sería mucho menor si Canarias no gozara la concesión de puertos francos.

Y así, el gobierno, mirando con justicia cómo todas las provincias deben soportar, equitativamente repartidas, las cargas del Estado, ha de ver que esa especialidad topográfica de Canarias que la memoria señala, le ha creado de hecho una verdadera autonomía mercantil que significa una positiva riqueza, como le ha creado una absoluta independencia del enorme gravamen que para todo español significa el monopolio del tabaco, que allí se cultiva y se vende libremente. En 1905, las cuarenta y ocho provincias sometidas á este régimen han ingresado en las arcas de la Tabacalera 300.788.947 de pesetas y en este enorme promedio de más de cuatro millones de pesetas por provincia, Canarias está exenta de contribuir con un céntimo solo. No se ahonde en lo que significaría para Cádiz, para Sevilla, para Málaga, hambrientas, el libre cultivo del tabaco; mírese sólo el problema fiscal, y advertirás que no se puede estudiar el problema de la especialidad canaria con un criterio simplista, sino que hay que mirar sus diversos aspectos relacionándolo con la situación de las demás provincias sus hermanas.

Se complica este aspecto fiscal por el hecho de que las demás tributaciones se ofrecen tradicionalmente allí, en proporción exigua con relación, no sólo á sus cultivos, á su riqueza, á su comercio, á la densidad de su población, á los medios que allí ha llevado el Estado, sino en relación con lo que pagan todas las demás provincias.

Tomando las cifras de la última estadística tributaria completa, publicada por el ministerio de Hacienda, resulta que en el conjunto de todos los tributos, Canarias pagó un céntimo menos por habitante que la provincia de Cuenca, que no tiene puertos, que no tiene grandes poblaciones, que es pobre y está despoblada.

Cerca de 25 millones de pesetas valen cada año los productos agrícolas que Canarias exporta, sin contar, claro es, lo que ella misma consume; y, sin embargo, en la contribución rústica figuraba después de 36 provincias que pagaron más que ella. Tiene, por lo menos, dos grandes poblaciones donde la propiedad alcanza alto precio y 29 provincias hubo que pagaron más que ellas. Fué el 44 en la contribución

pecuaria; fué la 38 en la industrial y comercial, cuando sólo en el puerto de Las Palmas hubo el pasado año una población pasajera de 247.713 tripulantes y viajeros de los buques de vapor, sin contar ni los de guerra ni los de vela y un enorme suministro de víveres, carbón y pertrechos; fué la 37 en cédulas personales; fué la 42 en consumos, mientras que fué la 18 en timbre del Estado, lo que prueba el movimiento y cantidad de su riqueza.

Acaso nos anticipamos á lo que seguramente había de exponer el ministro de Hacienda á sus compañeros al estudiar la memoria. Para él la especialidad de Canarias no puede tener otro punto de vista.

Y creemos sinceramente que en Canarias hay una gran obra de gobierno por hacer, sobre todo si hemos de contemplar nuestra presencia en Africa con algo más que con documentos diplomáticos, si hemos de convertir Río de Oro y Fernando Póo en útiles colonias, si hemos de aproximarnos al alma de la América latina utilizando esa avanzada en el Océano del archipiélago canario. Puesto que allí hay una admirable posición geográfica, una enorme riqueza, un tráfico superior al de todas nuestras provincias, el Estado debe acudir allí prontamente y crear, facilitar, impulsar. Todo nos parecerá poco; pero no á costa de las demás provincias, no en un régimen de desigualdad tributaria que clama voces al cielo por medio de ese céntimo más arrancado á los catorce habitantes por kilómetro cuadrado que tiene Cuenca, con tanto mayor clamor cuanto que esas 800 mil toneladas de carbón vendidas cada año en Las Palmas no proceden de Asturias, sino de Cardiff, y casi todos los productos manufacturados que allí entran no proceden de Cataluña, ni de Vizcaya, ni de Sevilla, ni de Alcoy, sino de Inglaterra y de Alemania.

¡Oh, sí! No se puede negar la especialidad de Canarias; pero tampoco se puede ver á medias. La justicia lo exige.

CANARIAS

Justicia en el comentario

El Imparcial escribe un artículo titulado *La medida en el favor*, que no puede pasar sin oportuno comentario.

El Imparcial, á vuelta de mil rodeos alza su veto, y opina que Canarias, país rico y próspero, con lo que tiene, tiene bastante y que darle más sería gollería.

Todo el artículo del colega parte de notorios errores, y en él no hay una afirmación que sea exacta. Habla de riqueza, cuando la mayor parte del suelo canario es roca ó terreno volcánico, siendo la parte cultivada terreno artificial, acumulado á fuerza de sacrificios; cuando es notorio que de Gomera emigran todos los años miles de individuos azotados por el hambre; cuando Fuerteventura es un arenal; cuando Gran Canaria tiene escasa zona laborable; cuando en el Hierro hay miseria aterradora; cuando en Lanzarote muere la gente de sed, acosada por terribles sequías; cuando nadie ignora que en todo

el archipiélago abundan los desheredados que en su vida han comido más que pan de maíz, frutas y legumbres; cuando todo esto es cierto, hablar de riquezas, repito, es ganas de falsear la verdad con fines que ninguno que de español se precie, puede alcanzar adonde vayan encaminados.

Y la poca riqueza que allí hay, justo es consignar que se ha creado á pesar de las trabas puestas por el Estado, en lucha titánica contra una Administración irritante, que aniquila y estruja.

Ejemplos mil lo prueban. En Hierro no hay un palmo de carreteras, ni un desembarcadero ni más vestigios de que aquello sea España que el recaudador de contribuciones. En Gomera pasa lo mismo, siendo imposible el embarque de frutos la mayor parte de los días, y teniendo que lanzarlos al agua, podridos por falta de embarcaderos que faciliten las operaciones de carga. La Palma, hermosa isla que podía ser riquísima, tiene por todo testimonio del cariño metropolitano unos metros de mal embarcadero. Lanzarote y Fuerteventura están en pleno abandono, y sólo Gran Canaria y Tenerife han recibido pequeñas mercedes: unos cuantos kilómetros de carreteras, que no llegan, ni con mucho, á los que tenga el feudo donde ejerzan su cacicazgo los familiares, deudos, allegados y afines de cualquier ministro peninsular, acaparadores de todo lo acaparable, y que son de los que acostumbran á demandar justicias, mientras las justicias no se acerquen á su vedado.

Habla *El Imparcial* de fabulosas riquezas, y sin duda alguna ignora el colega que esas riquezas, por incuria de España que abandona Canarias, están monopolizadas por extranjeros. Los canarios cultivan tabaco, plátanos, café, tomates, patatas y cebollas; pero esa riqueza no va en realidad al cultivador sino al negociante. Y como el negociante es inglés, resulta que á la fuerza impone precios irrisorios. El mercado peninsular está cerrado á los productos canarios, y claro está, que Canarias no tiene más remedio que tomar lo que le ofrecen los extranjeros, pues donde no hay competencia se crea el monopolio.

El carbón de qué habla *El Imparcial* no deja ni un solo real á los canarios por razones que se le alcanzan á todo el mundo. A Canarias van al mes siete ú ocho vapores peninsulares. En cambio van centenares de extranjeros. Y claro es que la consignación es toda, ó casi toda, extranjera, quedando á beneficio suyo, en toda su integridad, el beneficio de carbón y víveres, pues Canarias no produce más víveres que los frutos del país y escasa carne, siendo ésta llevada en gran cantidad de Marruecos y la Argentina. Y en lo referente á los millares de pasajeros que allí desembarcan, acaso ignora *El Imparcial* que casi todos los hoteles son ingleses ó alemanes ó portugueses, siendo imposible la vida de los que son propiedad de canarios, por la razón también abrumadora de que las casas navieras recomiendan á sus pasajeros los hoteles de sus compatriotas, y á Canarias es raro el

VERNETTA Y C.^A

Alfonso XIII, núm. 6 (antes Castillo)

¡Gran rebaja de precios!

Por terminar á fin de este mes el plazo que nos han dado para que dejemos el almacén donde estamos establecidos, y por no haber encontrado hasta la fecha sitio á propósito á donde mudarnos, nos vemos precisados á realizar todos nuestros artículos á precios de fábrica. (191)

peninsular que va como no sea con credencial?

Y á menos que crea *El Imparcial* que el pasaje que viene de América vaya á proveerse de modas en Santa Cruz ó Las Palmas, ¿dónde queda el argumento de la riqueza de los puertos? Ciertamente es que los pasajeros dejan bastante al comercio; pero cierto es también que hay mucho comercio inglés, indio y portugués, y que en definitiva no hay que contar como desembarcados todos los tripulantes y pasajeros, pues todo el mundo sabe que los tripulantes casi nunca saltan á tierra en escalas de corta duración, y que muchos pasajeros permanecen á bordo por temor á las bahías abiertas. Descontemos, pues, un pico enorme á esos tripulantes de ocasión, y quedarán las cosas en su verdadero punto.

Y luego habla de las franquicias: de los famosos puertos francos. ¿Qué le importa á Canarias que el Fisco perciba sólo un millón? ¿Acaso ignora *El Imparcial* que los canarios pagan cerca de cuatro millones á la Empresa que lo explota leoninamente? Añada esos cuatro millones *El Imparcial* á sus fantásticos cálculos, súmeles el merodeo; añádale los millones que Canarias tira al agua en frutos cosechados que no puede embarcar; siga sumando los millones que forzosamente entrega á las Compañías de cables; continúe agregando á esas sumas los gastos que supone el más pequeño expediente por lo caro de los viajes, y deducirá, sin miedo á incurrir en error, que los canarios figuran en cuanto á contribuciones, á la cabeza de todas las provincias de España, aunque figure á la cola en cuanto á recibir la parte del presupuesto de gastos que en justicia y buena cuenta les corresponde.

El Imparcial divorciado en este asunto de la lógica, camina en repetido maridaje con el error, y tomando cifras estadísticas erróneas, erróneas por ser viejas, deduce consecuencias totalmente inexactas.

Precisamente por la lamentable conducta que con ella ha seguido España, no figura esa provincia, contribuyendo ostentadamente con lo que podría contribuir.

Por no haber caminos hacerse el transporte á lomo, recorriendo leguas y leguas, recorrido que no permite por sus gastos hacer tierra de cultivo. Y decimos hacer tierras de cultivo, porque en Canarias las fincas son pequeños cercados de piedra rellenos de estiércol y de tierra vegetal, que en ocasiones se lleva desde lejanos parajes. Los frutos están tan baratos, que el racimo más caro de plátanos se vende, embalado, á unas seis pesetas. ¿Tomará acaso *El Imparcial* para sus cálculos, para sus comentarios sobre la riqueza canaria el precio á que plátanos y tomates se venden en Madrid?

Por no haber puertos, ni aun malos embarcaderos, cuesta el embarque muy caro, y como antes decía se da el caso de que estén los barcos fondeados en Puerto de la Cruz, en Garachico, y en otros muchos fondeadero, como casi todos los del Sur de Tenerife, y todos los de Gomera y Hierro, teniendo que tirar al mar los frutos en muchas ocasiones por no poder efectuar operaciones de embarco, y averiarse por su larga permanencia en la playa.

El colega es notoriamente injusto en sus juicios, pues olvida además que cada provincia española tiene 47 mercados provinciales, mientras Canarias tiene cerrados en absoluto todos los mercados peninsulares, no pudiendo por esa razón tener ninguna industria. Hasta la pequeña industria femenina de calados en seda, hilo y algodón, tiene cerradas las puertas peninsulares, á pesar de que la primera materia, las telas, es peninsular, y de que española es la mano de obra. Y las pobres mujeres canarias están monopolizadas por un trust inglés—mucho ojo, periodistas—que ha hecho muchos millones de duros, y que paga el trabajo á precio que no da para mal comer. Es decir, que todo allí está ahogado por inconcebibles alejamientos á que Canarias está relegada, cual si alguien tuviese interés en que Canarias no se desarrolle, en que Canarias, á fuerza de recibir desaires pensase menos en la palabra madre, y más en el calificativo madrasta.

¡El tabaco canario! ¿Pero ignora acaso *El Imparcial* que el tabaco canario se cultiva sólo en una isla, en La Palma, y que en esa isla solamente hay escasas hectáreas á ese cultivo dedicadas? ¿Pero ignora acaso *El Imparcial* que ese tabaco no

se exporta? ¿Pero ignora acaso *El Imparcial* que la Tabacalera, no compra ni un solo real de tabaco á Canarias, á pesar de que es mil veces mejor que el veneno que nos suministra? Pregunte todo eso á su copropietario D. Eduardo Gasset, representante de la Tabacalera en Galicia, y que de todo eso debe estar bien enterado, y se convencerá de la verdad de lo que afirmo. Vaya por Dios, ¡Y que cosas son leídas en los grandes diarios, directores antaño de la conciencia nacional hacia caminos de serena reflexión, y directores hogaño de la conciencia de sus lectores hacia senderos de apasionamiento é injusticia!

¡Valiente pro haría á Andalucía el cultivo del tabaco, si veíanse obligados á fúrmárselo sus cultivadores!!

De Cuenca habla *El Imparcial* como de Cenicienta al compararla con Canarias; pero Cuenca es pobre porque políticos le robaron sus ricos montes, porque políticos despojaron á los pueblos de sus pastos comunales, porque la pobre Cuenca sufre como Canarias, los efectos del caciquismo. En Canarias también hay quienes esquilman. Y esa si que sería campaña grata y campaña patriótica. ¡El Sr. Moret podrá hablarle á *El Imparcial* del famoso puerto de Tenerife, puerto en el cual está muy interesado su gran amigo D. Elicio Lecona, al cual, según se dice, proyecta D. Segismundo dar poderes plenos para que, bajo su sana jefatura, organice un fuerte, sano y nuevo partido liberal, ignorando que el tal D. Elicio no tiene en Tenerife más secuaces que los amantes de que haya millones para el puerto. Pero de todo eso nadie habla, y, por el contrario, se habla mucho de crear una flamante Junta de obras del puerto, sin duda alguna para que, al mismo tiempo en que se intenta matar las aspiraciones legítimas de Canarias, resurjan los negocios de quienes son los primeros culpables de que los millones del puerto de Tenerife, el más concurrido de Canarias, hayan sido millones al agua.

Dice *El Imparcial* que valen 25 millones de pesetas los frutos que Canarias exporta, y la cifra no es exacta, por la razón sencilla de que ese precio es á bordo. Y á bordo hay que incluir el precio de las cajas, pues cada racimo de plátanos y cada cuatro kilos de tomate van en su cajón, el de los transportes, el de carga, etcétera. etc. Pero sea exacta la cifra. Y repartida entre sus habitantes, resulta á 62 pesetas. ¡¡¡Enorme riqueza, la riqueza agrícola de Canarias!!! Nosotros afirmamos que con 15 millones netos dados á los productores—ya he hablado antes del monopolio de los intermediarios—se darían por muy contentos, y bendecirían á quienes se los entregasen.

Y sigue *El Imparcial* extrañándose de que casi todas las provincias paguen más que Canarias por pecuaria, rústica y territorial. No se extraña. El cultivo del plátano, del tomate y de la patata, data de unos seis años. Antes Canarias estaba arruinada totalmente por la pérdida de la vid y por la desaparición de la cochinilla del mercado tintorero. ¿De qué fecha son las estadísticas que *El Imparcial* ha leído? Y además, en Canarias sólo se cultiva una pequeñísima zona. El 90 por 100 es roca ó terreno volcánico.

Ganado existe poco, como antes decía; y la razón es bien clara. La tierra buena se cultiva. La mala no da ni hierba. ¿Qué de extraño, pues, tiene que Canarias sea la 44.ª provincia de España en contribución pecuaria?

La 38.ª provincia dice *El Imparcial* que es en contribución industrial. Y no es extraño, pues en Canarias no hay establecida ni una sola fábrica, á excepción de una de azúcar, y de pequeñas industrias que no tienen importancia. Y continúa sus argumentos habla do de la contribución territorial, y diciendo que, á pesar de que tiene poblaciones en donde la propiedad alcanza alto precio, figura la 29.ª en las listas de tributación. Crea *El Imparcial* que en Canaria, en Tenerife y en Las Palmas, una de las mejores casas, cuesta toda ella, altos y bajos, 30 duros al mes, no siendo raro hallar caserones con honores de palacio en Laguna y Orotava, que por 150 duros al año, puede alquilar el peninsular que allí quiera pasar una temporada.

No se canse el colega. Canarias, á pesar de sus pequeños paraísos, es en general pobre, pelada, triste, árida, esquilmanada; y á pesar de su aparente y deslumbradora riqueza, pobre, muy pobre.

Lo que hay es que Canarias vive todavía en santo patriarcado, sin robos, sin crímenes, sin apenas cuestión social, con escasos cafés, con casi ninguna taberna, sin corridas de toros, sin casinos del pueblo, sin apenas vicios, con muchas virtudes, sin llaves en las puertas, sin necesidades, con sus campesinos con una burda manta por gala, con sus campesinas descalzas, gastando sólo en las necesidades familiares, y siendo felices cuando ganan un jornal que aquí es por muchos despreciados y que allí, por no haber tabernas, ni toros, ni prostitución, ni vicios, por ser aún resto viviente del antiguo patriarcado, es remunerador para el campesino. Y cuando el hambre aprieta, salen miles de hombres para Cuba á hacer la zafra; pero no miles de hombres que huyen, sino miles de hombres que van á luchar, para volver á los seis ó siete meses con los ahorros hechos en Cuba.

No se canse *El Imparcial*. Canarias tiene derecho, no á lo que pide, sino á mucho más. Y lo tiene por todo lo dicho, y además, porque es el único caso en el mundo de que un hijo bendiga á la madrasta que sin cesar lo olvida y que sólo de él se acuerda en la hora de los castigos.

No nos oponemos á que haya medida en el favor, como *El Imparcial* pide: pero lo primero que hace falta para establecer esa medida, es que exista justicia en el comentario.

Y de los comentarios de *El Imparcial* no puede salir ninguna medida justa para el favor.

JUAN DE ARAGÓN.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

El último Consejo.—Asuntos de Canarias
Madrid 7 (1'30.)

En el Consejo de ministros celebrado anoche se trató extensamente de los asuntos de Canarias.

Desconócese aún la nota oficiosa, aunque se asegura que no se adoptaron acuerdos definitivos.

Créese que se aplazarán hasta el primer Consejo que presida el rey.

Los diputados de Canarias se muestran contrariados por este nuevo aplazamiento.

Fortificaciones y cuarteles

Madrid 7 (2'30.)

Mejor informado puedo comunicar otras noticias del último Consejo.

Se sabe que los ministros trataron exclusivamente de la ponencia del general Luque, sobre reformas militares en ese archipiélago, siendo aprobado, desde luego el plan de defensas.

Acordóse hacer obras de fortificaciones especialmente en Las Palmas, donde se aumentará la artillería de la Isleta emplazándose cañones de gran calibre.

También se construirán cuarteles en varias islas, aumentándose en algunas las fuerzas de guarnición.

Indulto á los prófugos

El ministro de la Guerra sometió también á la aprobación de dicho Consejo un decreto de indulto para los prófugos de esas islas que residen actualmente en América.

El Gobierno acordó de conformidad con lo propuesto por el general Luque.

Regreso del rey

Acaba de llegar el rey de regreso de su viaje á Inglaterra.

Esperábanle en la estación el personal palatino y el gobierno en pleno, además del elemento militar y algunos curiosos.

Mañana se celebrará en Palacio Consejo de ministros para acordar en definitiva el programa de las próximas fiestas de la boda.

Otra entrevista

Dícese que antes de la entrada en España de la futura reina, celebrarán los novios otra entrevista en Biarritz.

Créese que la princesa llegará á San Sebastián el 23 de Mayo.

Mesa.

EFEMERIDES CANARIAS

6 Mayo 1752. Llega á esta Capital el Teniente general D. Antonio Benavides. Gobernador de la Florida, en situación de cuartel.

6 Mayo 1889. Celébrase en esta Capital el primer juicio oral y público según dispone la Ley de 1882.

7 Mayo 1859. La Gaceta publica una R. O. con el pliego de condiciones para la subasta de la conducción de la correspondencia de Cádiz á Ca-

narias en buque de vapor, dos expediciones mensuales, por el tipo de 500.000 reales.

7 Mayo 1895. Solemnes honras fúnebres en Santa Cruz de la Palma en sufragio de los marinos del crucero *Reina Regente*, con asistencia del obispo de la Diócesis Sr. Rey Redondo.

Crónica general

Crucero de guerra.—Continúa fondeado en bahía el crucero de guerra holandés *Friesland*.

El capitán Mr. Suethlage visitó ayer á las autoridades.

También vino á tierra la tripulación franca de servicio.

Reunión.—Para hoy á las dos de la tarde, estaban convocados en el Ayuntamiento los señores concejales que componen las comisiones permanentes de Obras y de Beneficencia, Higiene y Salubridad con objeto de dictaminar el expediente promovido por D. Juan Martí y Dehesa, para que se le permitan aprovechar en el riego de una finca de su propiedad las aguas que discurren por alcantarillas, asunto que quedará resuelto en la sesión que el Ayuntamiento celebre pasado mañana.

Juicios.—Se ha señalado el 14 del presente mes para dar comienzo á los juicios por jurados procedentes del partido judicial de Las Palmas; el mismo día para los de Arrecife; el 28 para los de Guía; el 11 de Junio para los de la Laguna; el 22 para los de Orotava y el 4 de Julio para los de Santa Cruz de Tenerife.

Los Juicios orales de Arrecife de Lanzarote se han señalado para el 19 de Mayo; los de la Laguna para el 16 de Junio; los de Orotava para el 25 y los de Santa Cruz de Tenerife para el 10 de Julio.

Sociedad.—Esta noche á las 8 y media celebrará la tercera sesión de propaganda, en los salones de *La Benéfica*, la Sociedad *Trabajo y Voluntad*. En dicha sesión tomarán parte los Sres. D. José Aguilera, D. José Cabrera Díaz, D. Isaac Viera y D. Juan Castrillo.

Vapor cableero.—El *Buccaneer*, que ha debido terminar hoy la reparación del cable de Canaria á Lanzarote, ha recibido orden para que seguidamente proceda á reparar las averías del de Tenerife á Senegal.

Después marchará á la Península para subsanar las derivaciones que se observan en el cable de Tenerife á Cádiz.

Necrológica.—En telegrama recibido por los Sres. The Tenerife Coaling Co., se les comunica la noticia del fallecimiento ocurrido en Génova el día 4 del actual, del Sr. D. Arturo Brizzolesi, Administrador de la importante sociedad de navegación italiana *La Veloce*.

D. E. P.

Empresa.—Para hoy á la una estaba citada en el Gobierno civil la empresa del cinematógrafo que funciona en el Teatro, á fin de ordenarle que en lo sucesivo se vendan numeradas tanto las localidades de butaca como las de silla de platca baja, con objeto de evitar los escándalos que se originan al entrar en el local.

Al Juzgado.—Por reyerta en la vía pública ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente Cayetano Marrero, detenido anoche.

Vapor correo.—Anteanoche fondeó en bahía el vapor *Hespérides*, procedente de la Península, conduciendo para este puerto 11 pasajeros y 103 sacas de correspondencia, en las que venían 150 paquetes postales.

Anoche zarpó el *Hespérides* para Las Palmas.

A la Gomera.—El sábado por la noche embarcará para la Gomera el Batallón de Gomera-Hierra.

Es probable que le acompañe hasta San Sebastián la banda de música del Regimiento de infantería de Tenerife.

Ascensos.—Ha sido ascendido D. Francisco del Busto y Magdaleno á oficial primero del cuerpo de Telégrafos y D. Manuel Dueñas á oficial segundo.

Vapor.—Según aviso recibido por los Sres. The Tenerife Coaling Co., el vapor noruego *Ulriken* saldrá de Nueva York el día 26 del corriente, admitiendo carga en dicho puerto para las islas Canarias con trasbordo en Sevilla, Málaga ó Barcelona.

Martínez Abades.—Ayer vino de Las Palmas el artista Sr. Martínez Abades, autor de los cuadros pintados pa-

ra las escocias del salón de sesiones del Ayuntamiento.

Con este motivo asistirá esta tarde á las 3 al despacho del Alcalde, donde está citada la comisión especial de obras del Palacio municipal y el arquitecto Sr. Pintor, con objeto de conferenciar sobre dichos cuadros y resolver lo que proceda.

Cédulas personales. — Mañana expira el plazo señalado para que los incluidos en el padrón de cédulas personales de esta Capital, que está expuesta al público en la Administración de Hacienda, puedan hacer las reclamaciones correspondientes si se consideran perjudicados con la clasificación hecha.

Muerte repentina. — En el cafetín situado en la calle de la Marina, esquina á la del Tigre, sufrió anteanoche un grave accidente el intérprete de la fonda Tenerife, Samuel A. Bendar, que estaba allí tomando unas copas con varios amigos.

El Inspector de policía Sr. Suárez, mandó aviso á la Cruz Roja y en una camilla fué conducido el enfermo al Hospital civil, donde al ser reconocido se observó que era ya cadáver.

Esta mañana se le ha practicado la autopsia en el depósito del cementerio.

Hallazgo de una cartera. — La que extravió anoche el conserje de La Filarmónica, en la puerta del Teatro, le ha sido hoy entregada por un empleado de los talleres tipográficos de El Tiempo, que dice haberla hallado esta madrugada en la calle de Puerta Canseco, junto al quicio de una puerta.

Al entregarla á su dueño manifestó aquél que la encontró sin dinero alguno y que no contenía más que unos recibos pendientes de cobro.

Para aclarar el asunto compareció hoy dicho individuo en la Inspección de Vigilancia.

Viajeros. — Hoy embarca para la Península y Extranjero, nuestro particular amigo D. Anatael Cabrera Díaz, médico de La Laguna.

También hace viaje para la Península, nuestro compañero en la prensa D. Agustín Díaz Hernández, director de El Liberal. Les deseamos feliz viaje.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Catedrático

Madrid 7 (13).

En virtud de propuesta hecha por el tribunal de oposiciones, ha sido nombrado catedrático de Historia Natural de ese Instituto, D. Enrique Pons.

La Gaceta publica hoy el nombramiento.

Elecciones en Francia.

Los últimos telegramas de París dan cuenta del resultado de las elecciones generales de diputados, verificadas ayer en la vecina República.

El triunfo del Gobierno ha sido completo.

También el partido socialista obtuvo una lucida votación.

Los clericales y bonapartistas han sido desastrosamente derrotados.

Durante las elecciones hubo tranquilidad en toda Francia.

El Vesubio. — Otra erupción. — Pánico.

De Italia se reciben noticias alarmantes.

El Vesubio se halla otra vez en erupción.

Esta se ha reproducido con espantosas proporciones.

Las corrientes de lava y la lluvia de cenizas son incesantes.

Los habitantes de los pueblos inmediatos huyen desamparados, refugiándose en Nápoles.

Témense mayores desastres.

En Europa cunde el pánico por ignorarse el paradero de los turistas que han ido últimamente al Vesubio.

Mesa.

Zapatería y peletería de Jerónimo Delgado y Reyes

En esta antigua y acreditada zapatería, se ha recibido gran variedad de calzado, de las mejores fábricas de Mahón, para caballeros, señoras y niños; también se confeccionan, calzado á la medida, para los que deseen comodidad y buen gusto.

32, SAN AGUSTÍN, 32
(203-30) Laguna de Tenerife.

PÉRDIDA

De una cadenita de oro con varios dijes, entre ellos un medallón con una fotografía. Se extravió el día de la Cruz en la plaza de la Constitución, ó en el trozo de la calle de San Francisco comprendido entre aquélla y la de San José.

Se gratificará á la persona que la entregue en esta imprenta y se le quedará reconocido. (202)

Se vende

una magnífica máquina SINGER para coser. Darán razón en el almacén de calzado las B. B. San Francisco 10, (a.) (194)

SE VENDE un grupo de cuatro casas en la calle de Santiago y San Antonio, marcadas con los números 25, 27, 1.º y 1.º segundo respectivamente. En la misma casa se vende un piano. Informes en el número 27, esquina. (201)

CONTRA LAS IMITACIONES

Alguna fábrica del extranjero pretende introducir en estas Islas una Galleta que imite la

Muy exquisita é inimitable galleta PAT-A-CAKE

fabricada por los Sres. Peek, Freen & Co's. Llamamos la atención del público hacia esta suplantación para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestra Galleta tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta

PAT-A-CAKE

y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas. (149)

Don Carlos Franquis DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Príncipe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Maquinista naval

Don Antonio Marchena, primer maquinista, con 34 años de práctica en la marina de guerra y mercante, se encuentra actualmente en esta ciudad á disposición de las Compañías industriales ó empresas que quieran utilizar sus servicios.

Los avisos pueden dirigirse al establecimiento de D. Benigno Ramos, en la calle de Candelaria. (191)

Libros de ocasión

Cuestión pontificia, por Roque Barcia; un tomo.

Viajeros célebres, por Calderón de la Barca; un tomo.

Cien españoles célebres, por Manuel Juan Diana; un tomo.

Itinerario de París á Jerusalén, por Chateaubrian; un tomo.

La civilización europea, por Guizot; un tomo.

La falsa religión, por Eusebio Blasco; un tomo.

Geografía general, por Justo P. Parrilla; un tomo.

Catón político, por Roque Barcia; un tomo.

Galería de literatura, por Ferrer del Rfo; un tomo.

Oberon, (poema en doce cantos), por Wisland; un tomo.

Memoria de Garibaldi, por Dumas; dos tomos.

Historia de la Germania de Valencia, por Barcia; un tomo.

Verdugos de la humanidad, por W. Ayuals de Izcon; un tomo.

Historia de reformación, por Merle d'Aubigne; dos tomos.

Españoles contra España, por B. M. Araque; un tomo.

Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás; tres tomos.

El drama de 1793, por Dumas; un tomo.

Memoria de ultra-tumba, por Chateaubriand; un tomo.

Obras políticas, por Lammenais; un tomo.

El Genio del Cristianismo, por Chateaubriand; 2 tomos.

D. Quijote de la Mancha, por Cervantes; dos tomos.

Hernán Cortés, (descubrimiento y conquista de Méjico); cuatro tomos.

El arte militar en el siglo XIX; dos tomos.

Las nacionalidades, por Pi y Margall; un tomo.

Los tres mosqueteros, por Dumas; un tomo.

Cristóbal Colón, por Tenimore Cooper; un tomo.

Norma, por Pelayo Briz; un tomo.

Elementos de economía política, por Flores Estrada; un tomo.

Martín Gil, (memorias de Felipe II) por Fernández y González; un tomo.

El colono de América, por Cooper; un tomo.

En esta Imprenta informarán de los precios de cada uno de estos libros.

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos. Castillo, 33. (115)

Fábrica de HIELO

Santa Cruz de Tenerife. -- Regla, núm. 2

Teléfono 44

Fabricación permanente. Se sirve desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, en barras de 7 kilos, y por partidas importantes, haciendo encargo con anticipación.

PRECIO: **Pesetas 0'20 el Kilo.**

Rebaja convencional tomando de 500 Kilos en adelante. Dirijirse también á la casa calle del Dr. Allart (antes Sol) núm. 33 y 35, Teléfono 226 y Eduardo Cobián (antes Marina) núm. 19, Teléfono 183. (199)

Molduras para puertas, ventanas, guarniciones, etc.

Se vende un completo surtido en los almacenes de los Sres. Elder Dempster y Cia. -- *Alfonso XIII, 84.* (199)

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142)

LA GADITANA

Depósito de vinos generosos de Jerez, Sanlúcar y Málaga
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 6

Esta ya antigua y acreditada casa tiene el honor de anunciar á sus favorecedores, y en general á todos los de fino paladar y gusto delicado, que acaba de recibir una gran partida de vinos selectos, de marcas celebradas en el mundo entero, pero desconocidas hasta ahora en esta provincia.

La señora Vda. de E. Hidalgo, cuyas renombradas viñas *El Alamo*, *Sto. Domingo*, *Miraflores* y *El Cuadrado* son lo mejor que se conoce en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez ha remitido á esta casa las distintas clases de su rica y sin rival manzanilla, que se designan con los nombres de *fina, olorosa, superior, hecha, amontillada fina, vieja y extra.*

También se ha recibido, de las mismas bodegas, la manzanilla conocida con el nombre de *La Gitana*, que es sin duda alguna, la que de mayor fama y crédito goza en la Península, y el amontillado *Napoleón*, que no tiene igual. Y de la afamada casa que en Sanlúcar poseen los Sres. herederos de Juan de Argüeso, acaba de recibirse los selectos vinos denominados *Manzanilla pasada, San Leon, Manzanilla especial ARGÜESO FINA OLOROSA* y el acreditado amontillado marca *LAS MEDALLAS.*

De rico embuchado de lomo, el embutido más fino y delicado y de langostinos frescos, tiene este establecimiento abundantísimo surtido.

Cerveza helada á todas horas de la acreditada marca

C. Maier y Comp. de Cádiz. (169)

¡Si Vd. bebe Whisky beba solo lo mejor!

EL WISKY FAVORITO DE CONOCEDORES ES

CLAYMORE

De venta en los principales almacenes ultramarinos, Cafés y Hoteles.

Agente: Bernardo Westerdahl.

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires. Cádiz, Barcelona y Génova
ANTONIO LÓPEZ	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
Londres	Orinthic	7
	Ap. nui	12
	Afric	13
	Pakeha	17
	Ruapel.u	17
	Marath. n	23
	Inkonka	23
	Inszwa	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Intagel Castle	17
Ascensión y Santa Elena	Galeka	31
	Inyoni	12
	Inanda	31
Cape Town	Kaikoura	5
Hobart	Athenic	10
	Karamea	11
Wellington N. Z.	Paparoa	24
Cape Town y Puertos de Australia	Medic	15
	Moravian	7
	Nineveh	28
Hamburgo	Professor Woermann	9
	Pernambuco	12
	Thuringia	13
	Negada	14
	Menes	15
	Nicarua	18
	Asunción	19
	Alexandra Woermann	21
	Therese Hom	21
	Trieda Woermann	24
	Ijuca	26
	Desterro	
	Enterrios	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Kythnos	6
	Thekla Bohlen	9
	Elsa Menzell	10
	Centrud Woermann	10
	Lucie Woermann	17
	Otto Woermann	21
	Kurt Woermann	22
Hans Woermann	22	
	Inna Woermann	
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Montevideo	7
	Assuan	8
	Polynesia	11
	Guahyba	12
	Thessalia	25
	Córdoba	26
	Neko	28
Cap Verde	30	
	Border Knight	

FORWOOD BROS & CO. LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, MADERA Y LONDRES
El hermoso vapor frutero

Morocco

saldrá el día 4 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

YEOWARD BROTHERS LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 11 de Mayo el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.
Agentes, *Yeoward Brothers*.
Oficina: Marina, 43

Sociedad anónima de navegación trasatlántica

(antes A. Folch y C.ª, S. en C.)

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el 9 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, *T. Marco y C.ª—S. en C.*

British & African STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

Bathurst

de 3.500 toneladas, llegará á este puerto el 5 de Mayo con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 450 toneladas métricas en las bodegas y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Axim

de 3500 toneladas llegará á Santa Cruz el 5 de Mayo con destino á

LIVERPOOL VIA MADEIRA

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 16 de 2.ª, 600 toneladas métricas en las bodegas y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes,

Elder, Dempster & Co.
Castillo, 84.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

Pío IX

saldrá de este puerto el 6 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, *T. MARCO Y C.ª—S. en C.*

Servizio Italo-Spagnuolo NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

Alemagna

saldrá de este puerto el 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife,

T. Marco y C.ª—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

OTTO THORESEN LINE OF STEAMER

PARA LONDRES

llegará á este puerto el 9 de Mayo el magnífico vapor

Santiago

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0.
Agentes, *Yeoward Brothers*.
Marina, 43.

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Tarjetas de visita

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36. Hay variada colección de letras inglesas, para escoger.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ,
Santa Cruz de Tenerife.

¿Por qué?

no copia V. sus cartas??... ¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿No sabía V. mojar??... ¿No sabía V. secar??... ¿Se le caían los pelos á la brocha??... ¿Se le derramaba á V. el agua??... ¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿Tuvo V. que tirar el copiator??

Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magnificas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

DE VENTA:

Librería y Papelería de *A. Delgado Yumár*
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36

¡Triunfo!

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO.